

La nueva educación pública

Se encuentra en plena etapa de implementación el traspaso de la educación municipal de nuestra provincia, más las comunas de Río y Claro y Curepto, de la vecina provincia de Talca, al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Cerezos, de conformidad a lo establecido en la Ley N°21.040, de noviembre del 2017, que creó el Sistema de Educación Pública, y dispuso el término gradual, pero definitivo, a la educación municipalizada.

En el marco de esta normativa, en enero de 2027, el SLEP Los Cerezos asumirá el control de 162 establecimientos educacionales y 54 Jardines Infantiles VTF, actualmente administrados por municipios, lo que representa el fin de la educación municipalizada, modelo de gestión caracterizado, entre otras cosas, por una pérdida paulatina de matrícula y el deterioro constante de los aprendizajes y logros educativos.

En mi calidad de profesor puedo afirmar que este nuevo modelo de educación pública representa una oportunidad concreta para avanzar en equidad y calidad en la educación pública, aspiración transversal de la sociedad chilena.

Durante años se ha cuestionado el paulatino deterioro de la educación pública, particularmente de la municipalizada, a pesar del incremento de recursos que ha significado la jornada escolar completa y el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). También resulta claro que existe un Departamento de Educación Municipal (DAEM) por comuna, con su respectiva carga de funcionarios y que nadie ha querido poner límite a una evidente sobredotación existente en algunos municipios.

Existen municipios con más recursos que otros, lo que se traduce en desigualdades y brechas en la educación de nuestros niños y jóvenes que optan por la educación pública. En este contexto, no era lo mismo estudiar en un colegio municipal de Las Condes, que estudiar en un colegio municipal de cualquier otro punto de Chile.

En materia de eficiencia en el gasto, si sumamos la cantidad de funcionarios de los DAEM de las 11 comunas que integran el SLEP Los Cerezos, y lo comparamos con la nueva estructura, tendremos una referencia clara de ahorro de recursos, los mismos que podrán destinarse directamente a reparar establecimientos o a cerrar brechas educativas o a mejorar las condiciones laborales de los profesores de aula y de los asistentes de



IGOR VILLARREAL
Profesor y Consejero Regional

la educación.

Algunos alcaldes han criticado el nuevo sistema y la idoneidad de las nuevas autoridades educacionales. No me parece que los mismos alcaldes acostumbrados a designar a dedo o en base al amiguismo o al clientelismo electoral o al pago de favores políticos, ahora aparecen criticando al organismo público que viene a hacerse cargo de sus problemas de gestión.

Respecto a los directivos que han asumido en los nuevos SLEP, pienso que la designación por Alta Dirección Pública, permite tener una legítima confianza en que asumirán profesionales con experiencia, atributos y habilidades por sobre la media. Además, las nuevas autoridades educacionales estarán premunidos de un nivel de autonomía que les permitirá ejercer sus funciones sin la sujeción a los alcaldes de turno.

La nueva educación pública, en mi opinión, viene, justamente, a evitar que las brechas sigan creciendo. Tener una mirada global sobre la educación, en un conjunto de comunas, permitirá contar con profesionales y funcionarios comprometidos en mejorar la calidad de la actual educación municipal, lo que irá en directo beneficio de las familias que han optado por esta modalidad educativa.

En mi condición de consejero regional hago un llamado a evaluar este cambio con responsabilidad y sin caer en críticas anticipadas. Esto no es algo puntual de nuestra provincia de Curicó, ni de nuestra Región del Maule, se trata de una política pública de alcance nacional desarrollada por el Estado. Si hay aspectos que corregir, se harán en el camino, pero no podemos empezar desinformando a la población, ni cuestionando la nueva institucionalidad antes de que esté totalmente en marcha.